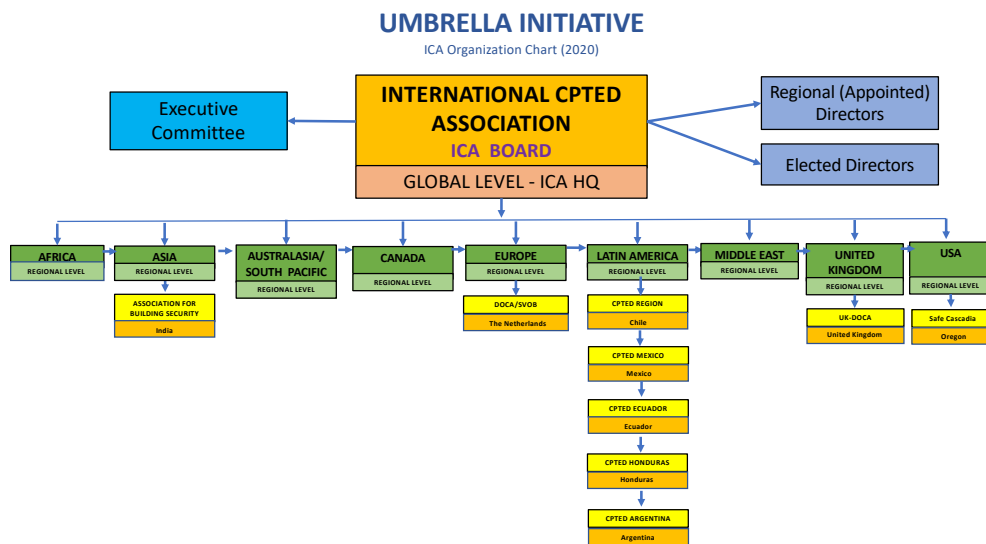




## La Estructura de Paraguas ICA Niveles y Roles de la Organización ICA Abril 2020



La estructura ICA distingue entre 3 niveles interconectados:

- 1. ICA - Nivel global:** la Asociación Internacional CPTED (ICA) (<https://cpted.net/>)
- 2. Regiones ICA - Nivel regional:** Regiones ICA como se define en el sitio web de ICA (<https://cpted.net/ICA-Regions>)
- 3. Capítulos de la ICA:** países / estados soberanos (como, por ejemplo, enumerados por la ONU: <https://www.un.org/en/member-states/>), estados, provincias o territorios (como, por ejemplo, en Australia, Canadá, EE. UU.), o cualquier parte o combinación de cualquiera de esos. Las organizaciones o departamentos profesionales de cualquiera de estas entidades geográficas

también pueden convertirse en capítulos. La ICA distingue entre dos tipos de capítulos: los **Capítulos de la ICA (MOU)** y los **Capítulos de afiliados (Acuerdo)**

## **1. La Asociación Internacional CPTED (ICA) - Nivel Global (ICA HQ)**

- Paraguas global para las Regiones ICA y los Capítulos ICA.
- El sitio web oficial de ICA es: <https://cpted.net/>.
- Coordina los desarrollos e iniciativas de CPTED e ICA en colaboración con las Regiones de ICA y los Capítulos de ICA.
- Apoya las Regiones ICA y los Capítulos ICA en la promoción y el avance de CPTED.
- Promueve el desarrollo de CPTED y coordina estratégicamente las iniciativas relacionadas con ICA a nivel mundial.
- Sirve de enlace y colabora con organizaciones globales como el Banco Mundial, la ONU, etc.
- Administra los programas individuales de certificación CPTED (ICCP) y acreditación de cursos CPTED (CAP) de la ICA, y actúa como un paraguas para cualquier esquema de certificación y acreditación acordado mutuamente administrado por los Capítulos de la ICA.
- Propaga, coordina y organiza la estandarización mundial de las estrategias y procesos de CPTED, y apoya la estandarización regional y nacional.
- Desarrolla y proporciona un depósito de información para la comunidad global de CPTED (por ejemplo, guías, investigaciones académicas, lista de referencias de CPTED, etc.).
- Organiza eventos como conferencias internacionales bienales, seminarios web y otras iniciativas futuras.

## **2. Regiones ICA - Nivel Regional**

- Cada región de ICA sirve como un paraguas de capítulos de ICA en red dentro de esa región.
- Las regiones de ICA se describen en el sitio web de ICA (<http://cpted.net/ICA-Regions>).
- La mayoría de las Regiones de ICA tienen un Director Regional designado. Esta persona coordina los desarrollos de CPTED y colabora estrechamente con los Capítulos de la ICA en la región, coordina eventos y / o reuniones en la región, establece redes con miembros y organizaciones o institutos relevantes, comparte información regional relevante y brinda apoyo para la recaudación de fondos.
- Los Directores Regionales actualizan regularmente la Junta de ICA con un resumen de actividades, logros, desafíos y otros desarrollos en la región. En colaboración con los Capítulos ICA e ICA en la región, también desarrollan un plan estratégico para la región. Actualizan ese plan estratégico cada dos (2) años para su presentación a la Junta de la ICA en la reunión de la junta celebrada en el momento de la conferencia internacional de la ICA.
- Si la Región ICA tiene otros miembros en la Junta de ICA además del Director Regional, deben trabajar juntos como un equipo regional. Si la Región de la ICA no tiene un Director Regional, otros miembros de la Junta de la ICA en la región deberían asumir conjuntamente las tareas de un Director Regional hasta que se haya cubierto ese puesto.

- Si es de interés de la Región, los Directores Regionales y los equipos regionales podrían coordinar y organizar la estandarización regional de los contenidos y procesos de CPTED y apoyar la estandarización nacional (ver, por ejemplo, la estandarización europea de CPTED por CEN).
- Las tareas de los Directores Regionales y equipos regionales se especificarán más detalladamente en el Reglamento de la ICA.

### **3. Capítulos de la ICA**

#### **A. Capítulo ICA (MOU)**

- Una asociación u organización con un enfoque primario o extenso en CPTED.
- Puede representar y abarcar países / estados soberanos; estados, provincias o territorios; o cualquier parte o combinación de cualquiera de esos.
- El capítulo tiene una estructura oficial con los estatutos registrados en uno de los países que representa y su propio esquema de membresía.
- Requiere un Memorando de Entendimiento (MOU) con el ICA - renovado cada tres (3) años. Con este acuerdo, el Capítulo de ICA pasará a formar parte de la red de "Región ICA".
- Antes de firmar o renovar el MOU, los representantes de los capítulos prepararán un plan estratégico que describa el estado actual de CPTED en su área geográfica, desafíos y oportunidades, y acciones previstas para los próximos tres (3) años (una plantilla que describe los requisitos será proporcionado). El plan estratégico se actualizará cada tres (3) años; cada (1) año, los representantes de los capítulos también proporcionarán a la Junta de la ICA una breve actualización por escrito sobre el progreso de las acciones especificadas en el plan estratégico y los números de miembros del capítulo.
- El capítulo puede administrar la certificación CPTED en su propio idioma. Para ser considerado un "programa reconocido por ICA", ese programa de certificación debe ser revisado y aprobado por ICA y seguir los mismos requisitos mínimos de unidad de competencia y condiciones de renovación (cada 3 años). Al menos tres (3) miembros del Capítulo que administran el programa mu

#### **B. Capítulo de Afiliados (Acuerdo)**

- Una asociación u organización que puede no centrarse principalmente en CPTED, pero puede incluir CPTED en algunas de sus actividades (por ejemplo, departamentos universitarios, gobiernos locales, institutos / grupos de investigación, organizaciones regionales para la prevención del delito o asociaciones de vigilancia vecinal).
- Puede o no tener una estructura formal y / o membresía.
- Requiere un acuerdo por escrito con el ICA - renovado cada tres (3) años. Con este acuerdo, el Capítulo de Afiliados pasará a formar parte de la red de "Región ICA".
- Antes de firmar o renovar el acuerdo, los representantes de los capítulos prepararán un plan estratégico que describirá el estado actual de CPTED en su área u organización del capítulo, desafíos y oportunidades, y acciones relacionadas con CPTED para los próximos tres (3) años (una plantilla se detallarán los requisitos). El plan estratégico se actualizará cada tres (3) años;

cada (1) año, los representantes de los capítulos también proporcionarán una breve actualización por escrito sobre el progreso de las acciones relacionadas con CPTED especificadas en el plan estratégico.

- El capítulo se adherirá al protocolo establecido en el acuerdo firmado con respecto a la promoción de ICA y el uso del logotipo de ICA en su sitio web, redes sociales, etc.
- Al menos tres (3) miembros del equipo de liderazgo del Capítulo de Afiliados también serán miembros registrados de ICA con buena reputación. Nota: Los miembros del Capítulo Afiliado de ICA no se convierten automáticamente en miembros de ICA. Si un miembro del Capítulo quisiera ser un miembro registrado de la ICA, debe pagar la cuota de membresía, a menos que sea miembro de la Junta de la ICA.